

Fecha Hora

Código Agente N° Confirmatorio Nombre Agente

Contrato de aporte para el fondo mutuo: **8011 - FONDO MUTUO PRINCIPAL VISION**

Señor
Gerente General

Presente

Por este acto hago entrega de la suma de para ser invertida en cuotas del FONDO MUTUO , serie , en conformidad a las normas del reglamento interno de este fondo, las que declaro conocer y aceptar en su integridad. Asimismo, declaro haber sido debidamente informado de las condiciones mencionadas en la sección IV del presente contrato.

I) IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre o Razón Social

Cédula de Identidad o RUT 1

Cédula de Identidad o RUT 2

II) DIRECCION

Dirección o Casilla de Correo Comuna Ciudad

Teléfono E-mail

III) INFORMACIÓN ADICIONAL

1. El aporte se entera de la siguiente forma:
2. Tributación:
- Instrumento o valor de ahorro acogido a la letra A.- del artículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.
- Ninguna de las anteriores.

IV) CONDICIONES GENERALES

- Declaro que he sido debidamente informado de lo siguiente:
- Que el aporte neto pasará a formar parte del activo del Fondo, el cual será administrado libremente por la sociedad administradora e invertido conforme al Reglamento Interno del Fondo y a las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables a los fondos mutuos y sus futuras modificaciones. La sociedad deberá inscribir mi participación en el Registro de Partícipes que para el efecto lleva, dejando constancia de la cantidad de cuotas de que soy titular.
 - Que por la naturaleza de los fondos mutuos, éstos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre mi inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada.**
 - Que producto de la liquidación de las inversiones, eventualmente el valor de las cuotas de los fondos mutuos Fondo Mutuo Principal Visión, puede aumentar o disminuir como producto de las fluctuaciones propias del mercado.
 - Que la sociedad administradora está deduciendo un porcentaje anual según tabla (1) sobre el patrimonio del fondo, calculado de acuerdo a lo dispuesto en el número 2, letra a), de la sección IV del reglamento interno, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual.
 - Que respecto de la comisión de colocación de cuotas: No se descontará comisión alguna del aporte de cada partícipe, por lo que el monto total aportado se convertirá en cuotas de la serie del Fondo Mutuo indicada en la respectiva solicitud de inversión, utilizando el valor de la cuota del día anterior al de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario, o al valor de la cuota del mismo día de la recepción, si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.
 - Que el porcentaje máximo de gastos en relación al valor del Fondo 8011 que puede atribuirse a éste es de un .5% y que la naturaleza de dichos gastos se encuentra señalada en el número 3 , letra c), de la sección IV del reglamento interno.
 - Que tengo el derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento y que se me pagará dentro del plazo máximo señalado en la tabla (3).
 - Que he tenido a la vista el Reglamento Interno vigente del fondo, copia de los últimos estados financieros remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus respectivas notas, e información sobre las inversiones del fondo con una antigüedad no mayor de dos días hábiles. Asimismo, declaro que se me ha explicado claramente la política de inversiones del Fondo y que se me ha proporcionado un cuadro comparativo de sus costos.
 - Que la sociedad administradora puede efectuar, unilateralmente, modificaciones tanto al reglamento interno del fondo, como el texto del presente contrato de suscripción de cuotas, en los términos señalados en el número 4 de la sección IV del reglamento interno y según la normativa vigente.**

(1) Porcentaje de Remuneración Anual

La sociedad administradora de este Fondo Mutuo está deduciendo un porcentaje para las series 100, Cash y 3 conforme lo indica la tabla siguiente, sobre el patrimonio neto del Fondo correspondiente a las cuotas de la respectiva Serie, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual.

Cuotas de la Serie:	% de Remuneración IVA incluido
100	Hasta 0.5950%
Cash	1.1305%
3	2.1420%

(2) Comisiones de Colocación

No se contempla

(3) Plazos Máximos para el Pago de los Rescates

Que tengo derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento, y que se me pagará en un plazo máximo de 1 día hábil bancario.

Aceptación:

Habiendo recibido la cantidad de dinero y en la forma indicada precedentemente, esta Sociedad Administradora acepta la participación del solicitante en el Fondo Mutuo y procede a su inscripción en el Registro de Participes y declara que cumplirá con todas las normas legales y reglamentarias relativas a los participes y que ejecutará los mandatos que por este instrumento le confieren. Si la cantidad de dinero antes indicada incluye cheques, la aceptación se producirá cuando el valor de estos documentos sean percibidos por la Sociedad Administradora, de parte del Banco librado, para lo cual deberá presentarlos a cobro tan pronto como la hora de su recepción lo permita.

Firma persona autorizada por la Soc. Admin.

Nombre Soc. Admin.

R.U.T. Soc. Admin.

Firma partícipe

Nombre partícipe

R.U.T. partícipe

Nombre completo persona que firma por la Soc. Admin.